



"2024. Año del Bicentenario de la Erección del Estado Libre y Soberano de México".

2371

Toluca Estado de México a 06 de septiembre de 2024.  
Oficio No. 23300001000000S/4709/2024.

L. REI. Andrea Hernández Vergara  
Subdirectora de Recursos  
Materiales y Servicios Generales  
P r e s e n t e

En atención a su oficio número 23300001000300S/0949/2024, relativo al ejercicio de recursos en la partida de gasto 2961 denominada "Refacciones y accesorios menores para equipo de transporte" por un importe total de \$459,923.41 (Cuatrocientos cincuenta y nueve mil novecientos veintitrés pesos 41/100 M.N.).

Al respecto, y con fundamento en lo dispuesto en los artículos 314, párrafo segundo del Código Financiero del Estado de México y Municipios y 13 de la Ley de Contratación Pública del Estado de México y Municipios, se manifiesta que, una vez realizada la consulta al Sistema de Planeación y Presupuesto, solo se cuenta con los recursos presupuestados en el Ejercicio Fiscal 2024; por lo que, se CERTIFICA LA SUFICIENCIA PRESUPUESTAL por el importe de acuerdo con el detalle siguiente:

PARTIDA PRESUPUESTAL	DENOMINACIÓN	TOTAL
126 010801010202 11010101 23301001A000000 2961 5100	2961 Refacciones y accesorios menores para equipo de transporte.	\$ 48,350.05
126 010204010103 11010101 233B05000000000 2961 5100		\$ 28,740.30
126 010202010301 11010101 233B01000000000 2961 5100		\$ 9,133.45
126 010304010101 11010101 233B04000000000 2961 5100		\$ 49,469.41
126 010202010304 11010101 233B02000000000 2961 5100		\$ 199,896.21
126 010204010103 11010101 233B03000000000 2961 5100		\$ 86,032.68
126 010302010202 11010101 23301004000000L 2961 5100		\$ 1,227.00
126 010305010102 11010101 23302001000000L 2961 5100		\$ 12,090.68
126 010204010103 11010101 23302002000000L 2961 5100		\$ 2,698.00
126 010302010102 11010101 23302003000000L 2961 5100		\$ 15,992.50
126 010305010103 11010101 233A00000000000 2961 5100		\$ 6,296.19
		\$ 459,926.47

La presente certificación corresponde al gasto corriente del Ejercicio Fiscal 2024, el origen de los recursos es Estatal; el marco normativo aplicable para el ejercicio de los recursos lo constituyen el Presupuesto de Egresos 2024; Ley de Contratación Pública del Estado de México y sus Municipios, y su Reglamento, Libro Décimo Segundo del Código Administrativo y su Reglamento, la Ley de Planeación y el Código Financiero, todos del Estado de México y Municipios, así como la normatividad que rige la naturaleza de los mismos.

Sin otro particular, reciba un cordial saludo.

Atentamente

Lic. Patricia Parra Rodríguez  
Coordinadora Administrativa

C.c.p. Lic. Jesús George Zamora - Consejero Jurídico del Estado de México  
M.F.P. Teresa Martínez Sánchez - Subdirectora de Contabilidad y Registro Presupuestal  
Archivo  
PPR/TMS/mcpm

